Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Eduardo Negrete Vargas

Cédula de ciudadanía No. 1.003.435.496 expedida en Montería

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia el día 24 del mes de Febrero del año 2023.

El Rector

El Decano

El Secretario General

Diploma Registrado con el No. 000371203-1 en la ciudad de Montería.
El día 24 de Febrero de 2023

22288

Universidad Pontificia Bolivariana

ACTA DE GRADO

Del 24 de Febrero de 2023

La Universidad Pontificia Bolivariana, institución privada de Educación Superior, sin ánimo de lucro con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución Ejecutiva No. 48 de 22 de febrero de 1937, proferida por el Ministerio de Gobierno y la Seccional Montería autorizada su creación mediante Resolución No. 4800 del 20 de octubre de 1995, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

INGENIERO CIVIL

A

EDUARDO NEGRETE VARGAS

C.C. 1.003.435.496 de Montería

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de:

INGENIERÍA CIVIL

*Registro MEN-SNIES No. **3684***

y quien realizó y aprobó como requisito final el trabajo de Grado con el título:
"ANÁLISIS Y ALTERNATIVAS REFERENTES A LA CONGESTIÓN VEHICULAR EN EL PUENTE DEL BARRIO MONTEVERDE, UBICADO EN LA CALLE 50 ENTRE LAS CARRERAS 14C Y 15B".

El Rector: Pbro. JUAN CAMILO RESTREPO TAMAYO

El Secretario General: A.E. LUZ ESTELA FUENTES SANTOS

El Decano de la Escuela: Ing. TULIA INÉS GÓMEZ MÁRQUEZ

*Diploma No. **22288** Registrado con el No. **000371203-1** en la ciudad de Montería, el día 24 de Febrero de 2023.*

Secretaria General

A10385